

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Plas. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2 » 50
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	» 15
Número atrasado.	» 25

REVISTA POLÍTICA Y DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

LA CONSPIRACION REPUBLICANA

DE AGOSTO.

Uno de los conspiradores, el 725, conocido en la asociación por el pseudónimo de Siffler, ha publicado un folleto en el que descubre los antecedentes de aquella intentona.

Siguiendo en esto á nuestros caros colegas, publicaremos el folleto, en brevísimo extracto.

Comienza dando cuenta de los preliminares de conspiración (Octubre del 80).

«Zorrilla los conocía y los aprobaba, pero no enviaba, para ello, un céntimo;» en esto encuentra el folletista *pretexto* para decir que el *desterrado* no hace caso de nadie, que explota á los emigrados y se ríe de ellos.

Negábase el representante de Zorrilla á facilitarle dinero, diciendo que eran los militares unos grandes bribones de quienes *no puede nada esperarse*, y en apoyo de eso citábase nombres de generales y de varios jefes que, otras veces, habían solicitado y obtenido dinero sin emplearlo en las revoluciones.

Pero á pesar de la escasez de recursos, Siffler dice que intentó dar un golpe en Barcelona cuando los proyectos financieros del Ministro Camacho, y que para ello un señor general fué á Cataluña y se dieron las contraseñas á cinco regimientos.

Parecióle al general *pocos soldados* y volviéronse á la corte.

Empezaron entonces las conferencias diarias de marqués de Montemar y el autor del folleto.

Aboga en ellas el representante en España del Sr. Zorrilla por que el movimiento se inicie en Barcelona, y por que sea *general* el secretario Siffler.

Manifiesta el marqués que la separación de los elementos *civil y militar* es el deseo constante del Sr. Zorrilla, pero se constituye, sin embargo, junta *mixta*, de la cual forman parte Morán y La Hoz, y Llano y Persi, y se decide que sea el levantamiento el 10 de Agosto.

Era el éxito seguro, dice Siffler, pues es público que contábamos con 34 regimientos y seis ó siete que se adherirían.

En esto llega á Madrid el Sr. López, insiste en que el movimiento se inicie en Barcelona y explica el plan de don Manuel Ruiz Zorrilla.

A juicio de este, Barcelona, á más de prestigio y ánimo para las demás provincias, daría un importante contingente y bastante dinero; unos 30 millones, que se embarcarían en un *vapor francés*, surto al efecto en el muelle.

Calificó Siffler de fantasías estos proyectos y dirigióse á París, con objeto de ver al Sr. Ruiz Zorrilla: informado del estado de los trabajos y de las fuerzas con que contaban, que ascendían á 74 regimientos, además de un gran número de oficiales, sargentos y asimilados que se unirían propagando el movimiento, haciendo la insurrección general y poniendo al Gobierno en el caso de no poder acudir á todas partes, con lo cual sería *segurísimo* el triunfo.

No atendió el Sr. Zorrilla esas apreciaciones, é insistió en su propósito de

lanzar dos regimientos en un sólo punto, y aquí dice Siffler.

«¿Qué jefe de partido es este que para alcanzar un poco de prestigio inmoló á jefes, oficiales y sargentos?»

«¿Qué se puede esperar de un jefe que lleno de cólera y ciego de ira, por que no puede sostener por más tiempo el papel de Quijote, ordena que se lancen esas pequeñas fuerzas, teniendo en su mano las *precisas* para la revolución?»

El autor del folleto invierte muchas páginas en referir minuciosamente ciertos detalles preparatorios del movimiento, y añade que, el 5 de Agosto, el Sr. López lo avisó que los delegados de Badajoz habían salido de Madrid llevando las órdenes con la fecha del 4, y que todo estaba perdido, porque lanzándose aquella plaza y no pudiendo hacerse nada en Barcelona, el movimiento sería sofocado.

El haberse remitido con fecha 4 las órdenes á Badajoz y Alicante, fué porque D. Manuel Ruiz Zorrilla así lo había dispuesto.

El 6 de Agosto se supo en Barcelona el movimiento de Badajoz, y el folletista dice que él salió el 7 en busca del general encargado de ponerse al frente de 4000 hombres, y que no pudo encontrarle, por lo que regresó á Barcelona y allí fué hecho preso.

Creemos, con otros periódicos, que en la parte del folleto en la que se pretende manchar la *integridad* de Zorrilla no hay quien crea en España.

No vemos bien que se falte al secreto adquirido en la *intimidad* de una gran confianza.

Juzgamos que si Zorrilla quiso que se alzarán uno ó dos regimientos para demostrar á los Gabinetes extranjeros que el ejército es republicano, fué por no estar seguro de la lealtad de los demás militares, y creer que con el alzamiento de dos regimientos adquiriría dinero, adquiriría prestigio y podría hacer después la gran revolución.

La impaciencia de Siffler le hace ver torpezas donde quizá no las haya.

Más si no torpe, el Sr. Ruiz Zorrilla, ha estado sí imprudente, que no es su actitud en la que hoy los partidos liberales deben colocarse, no es el procedimiento, no es el sistema que más les conviene el del empleo de la fuerza, hoy que las vías de la legalidad hallanse muy expeditas, hoy que todos los derechos son reconocidos, y aun en toda su integridad respetados.

Al menos nosotros, que juzgamos sin apasionamiento y con verdadera imparcialidad el asunto, así lo vemos, teniendo presente que con el fin de obtener reformas radicales, puede emprenderse una activa propaganda *pacífica*.

Y así juzga, sin disputa, la nación entera que desea, sin duda, hoy más que nunca, obtener por *medios pacíficos* lo que cree pertenecerle, bien segura de que después de obtenido no habrá nadie, por loco que fuese, capaz de turbar la tranquilidad de la patria.

PROPOSICIONES.

Nada menos que siete han sido presentadas á la deliberación de la Corporación provincial, después de apoyarlas su

discreto autor el Sr. Diputado D. Ramón Carranza.

Ya que no un examen detenido de todas, que eso no nos es dable, haremos si un extracto y aun publicaremos *la más importante*.

Pídese en la primera, se coloquen asientos en el *salón central* del departamento de hombres de la Casa-hospicio, con el fin de que los acogidos puedan preservarse del calor y el frío y descansen los ancianos, y se pide la realización en las casas de Beneficencia, de otras varias mejoras, de tal modo *necesarias y útiles*, que nosotros creemos indiscutible el si deben ó no introducirse.

En la segunda se hace ver la conveniencia de que algunas hermanas de la caridad presten sus servicios en la sala de hombres.

También juzgamos tal proposición aceptable; que no hay razón, como en ella se dice, para que, en cuanto al aseo y limpieza, se hallen las mujeres atendidas más que los hombres.

Dice la tercera:

«A la *Excma. Diputación provincial*.— Entre los deberes que la ley impone á las Corporaciones provinciales, pocos habra indudablemente, que se cumplan con más gusto que aquellos que se relacionan con la instrucción de sus representados, y muy especialmente cuando tienden á mejorar la condición de los agricultores.

En atención á lo expuesto, los que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar el nombramiento de una Comisión de su seno que se encargue de estudiar un proyecto con su plano, memoria y presupuesto para la instalación de una escuela agrícola, teórico-práctica de peritos y capataces, cuya Comisión, á ser posible, presentará terminado su trabajo al discutirse el presupuesto adicional, ó á más tardar, en la reunión ordinaria de Abril.

El pensamiento que guía á los proponentes en este asunto, no es el de formar en dicha escuela hombres de ciencia elevada ni muchos menos Ingenieros ni Profesores agrónomos; su pretensión es mas modesta, y se darían por satisfechos si del expresado centro de instrucción saliesen alumnos con los conocimientos necesarios para dirigir y explotar las grandes casas de labor, poniéndose al frente de ellas como meros capataces ó bien peritos, dispuestos á prestar sus servicios á cuantos los reclamasen, ó ya, finalmente, aplicando la instrucción recibida por los hijos de nuestros labradores en general al mejoramiento de las condiciones del cultivo y á ensanchar los horizontes de la riqueza del país en armonía con las necesidades de la época.

Esencialmente agrícola la provincia de Salamanca, exige de cuantos se interesan por su prosperidad, apoyo decidido para sacarla del estado en que hoy se encuentra, y nadie mejor que V. E. puede prestarla concurso eficaz y directo, empezando por ilustrar á la clase agricultora.

Sin embargo, V. E., en su elevado criterio, acordara como siempre lo más acertado.

Sala de sesiones de la Diputación provincial de Salamanca 5 de Noviembre de 1883.»

En otra ocasión hemos dicho que debe darse á la agricultura muy grande importancia, porque el bienestar general se halla en razón directa del fomento y desarrollo de esa industria; hemos siempre abogado por que se enseñe al labrador *que le conviene huir de las antiguas prácticas* para seguir los adelantos que la ciencia moderna ha sancionado y que, en otros países, producen los mejores resultados, y por que se le haga ver «que si nuestros granos son buenos, pudieran ser *muchísimo mejores*.»

Excusado es, por tanto, que digamos que la proposición del Sr. Carranza tiene para nosotros, excepcional importancia, y que celebraríamos muchísimo que fuera aceptada.

Tiene la proposición cuarta á que destine la Corporación provincial un peón caminero á cada uno de los siete partidos judiciales, con objeto de que atiendan al cuidado y conservación de las obras que por cuenta de la provincia se han ejecutado, y para que sirvan de auxiliares á los pueblos que construyan ó reparen sus caminos vecinales.

Cuanto pueda mejorar las vías de comunicación, merece nuestros plácemes y derecho á ellos tiene, por tanto, la proposición que extractamos.

La proposición quinta se ha formulado en pretensión de que la *Excma. Diputación* acuerde, que para figurar en presupuestos sucesivos la subvención destinada á sostener las enseñanzas de Medicina y de Ciencias y la Escuela de Artes, ha de ser condición necesaria la de que el Ayuntamiento de esta capital, amplíe las enseñanzas de esta última escuela con la instalación de las asignaturas de Taquigrafía y Caligrafía.

Justificada nos parece la ampliación que se pide y aun aumentando la subvención, la extenderíamos nosotros á más enseñanzas.

Pero si contra lo que esperamos no se hiciese, ¿por qué retirar la subvención á las enseñanzas de Medicina y de Ciencias?

Como quiera que se han dado casos de reunirse en nuestra Casa-cuna más de veinte expositos, no contando sino con cuatro nodrizas para su lactancia, pídese en la proposición sexta la compra de ocho cabras, destinándolas no sólo á la lactancia de los niños expositos en circunstancias extraordinarias, sino al suministro de la leche precisa para los enfermos de la casa.

Preferible sería que se hiciera un esfuerzo para dotar de mayor número de nodrizas á la Casa-cuna; mas si eso no es posible, la proposición nos parece acertada y su aceptación necesaria.

Pídese en la proposición séptima y última, la venta de las vides americanas del semillero de la Casa-hospicio á fin de propagar la plantación de aquellas cepas, resistentes á la filoxera, y para obtener, en el presupuesto provincial un nuevo ingreso.

Todas las proposiciones son, pues, razonables, fundadas; felicitamos á su autor por ellas y esperamos no se haga aguardar la ocasión de enviar nuestros plácemes á los otros Sres. Diputados por más proposiciones que les sugerirán su actividad y su celo.

ALGO SOBRE EL ROMANTICISMO

Y EL NATURALISMO.

Bien quisiera yo saber—porque soy en esto curiosa—cuál es la verdadera faz de lo que llaman *naturalismo literario*. Y lo quisiera saber, porque respeto á las novelas, que es en donde á la sazón aparece esta tendencia como nueva, no tengo el gusto hecho.

Yo tuve un tiempo en que la lectura de esa clase de obras constituía mi mayor solaz, aunque sin meterme por entonces á averiguar si la escuela á que pertenecían aquellos mis libros favoritos, era

romántica, naturalista ó cosa que lo valga ó se le pareciese. Andando los días, aborrecí este recreo y hasta llegué á considerarle pernicioso porque creí, no sin fundamento, que tales libros suelen levantar de cascos á las jóvenes, si los leen con avidez, ó concluir, cuando no, por sacarse de ello lo que el negro en el sermón. Me parece no decir con esto una heresia literaria: de mil lectores que logre una novela, á lo sumo si se cuentan seis que busquen en ella otra cosa que una madeja bien enredada como entretenimiento de sus ocios, cuidándose muy poco ó nada—quizá por que no lo entienden—de su belleza artística.

A pesar de que, como digo, no leo ya novelas y sí sólo sus críticas, lo que parecería raro si no fuera llevada del deseo de ver si los críticos se ponen entre sí y con el público alguna vez de acuerdo—quizá éste el verdadero é inapelable juez en estas cuestiones—no he podido menos de notar esa *evolución* de la literatura que se llama *naturalismo*, considerado por unos cual la esfinge que viene á tragarse á un nuevo Edipo (léase sociedad) y visto y esperado por otros como la *buena nueva*.

Se llama romanticismo, á lo que creo, á la escuela que procede de la Edad Media. Allí en donde casi todos eran héroes y abundaban los mártires, y los afectos habian de ser fabulosos. Nada más *natural*, en vista de esto, que surgiera una literatura al gusto de la época y que reflejara en un todo sus pasiones y costumbres. Este gusto literario, se ha sostenido lozano hasta nuestros días, si bien experimentando las variaciones necesarias para que no resultara un anacronismo en su genero. La literatura romántica actual, no pinta viviendo en el presente los que ya serían héroes legendarios; se reduce solamente á encarnar en los tipos de hoy las exageradas y estupidas pasiones de aquéllos, razón por la que se le ha dado el nombre de *idealista*, que sabido es natura prohíbe al hombre crear nada de lo que no tenga idea sensible, siquiera esta idea vaya á tomarla á la fábula ó á la mitología, y aquellos que esto pintaron á su vez no hicieron otra cosa que dar á las bestias cualidades hombres ó viceversa.

Se puede creer que este *eclecticismo* de que ha adolecido el romanticismo moderno, es uno de sus mayores achaques, sintoma el tal achaque de decrepitud y en consecuencia de muerte. Sin más que por ser ecléctico sería ya malo; pero hay á más que el sabor romántico está ya muy digerido, es ya harto empalagoso; la manera de aderezarlo y el *menú* con que lo sirven se halla por demás gastado y ofrece escasas variaciones, imponiéndose, por tanto, el gusto de las letras clásicas, como se impondrá siempre lo armonioso á lo caótico, la realidad viviente á la que haya dejado de vivir, siendo fácil que antes de terminar el siglo, pase la literatura romántica á la categoría de monumento histórico.

Al parecer, soy partidaria de la nueva escuela, lo cual nada tendría de extraño gustándome, como me gusta, caminar con el progreso, no estacionarme; porque pienso, con sobradas razones mías y ajenas que aducir á este propósito que, en *todo*, el que no adelanta, atrasa.

Pero, como dije al principio, quisiera yo saber cuál es la verdadera cara del naturalismo. Naturalismo, ¿qué es? ¿Es descender á los presidios y tabernas y otros sitios análogos, trasladando luego al papel todas las hediondas llagas, todas las terribles miserias, todos los crímenes, toda la podredumbre que ocultan esos antros donde moran tantas y tantas desdichadas criaturas? ¿Es al presente el destino del arte hacer primores presentando en su terrible desnudez lo más repugnante de nuestra sociedad? ¿Está sólo obligado á lanzar al rostro del lector, á quien debe suponerse aborrecedor de inmundicias, pesadumbre, corazones patrefectos, instintos brutales, vicios asquerosos? Si es esa la forma con que se ha de mos-

trar el arte realista ¡qué mucho que tenga tantos detractores! Ya sé que su misión no es esa, aunque el pontífice de él, como llaman á Zola, parezca casi siempre demostrar prácticamente lo contrario. El realismo sé que es objetivar, sintetizar y representar un lógico conjunto de lo vital, retratando algo de sus múltiples manifestaciones; es exhibir lo natural en toda su natural belleza; es, en una palabra y bajo este concepto, la vida escrita y animada con la pluma. Empeño vano será el suyo si se empeña en no dársela más que á objetos y seres nauseabundos, no hallando digno de su análisis sino un antiestomacal realismo, á cuya vista se sienten ganas de escupir, como es fama aconteció á Byron al fijar los ojos en otros, cuyas llagas físicas reconocen, al menos, la sublime causa del amor.

Aunque esta es, á no dudarlo, la época de las pasiones pequeñas, todavía hay afectos tiernos, pesares íntimos, lágrimas contenidas con firmeza digna de encomio, algún héroe ó heroína escondida en el fondo de un hogar doméstico, algún mártir también, y hay, más que nunca, mucho *arte viviente*, moviéndose todo en la espléndida naturaleza de siempre y digno por sí, bien combinado de inspirar asunto interesante á cualquiera pluma por muy bien cortada y tajada de que se precie, que no es mejor artista quien pinta con verdad lo feo. Hé ahí, á mi pobre juicio, el motivo del odio que se ha acreado el naturalismo moderno—y digo naturalismo moderno, por que el romanticismo de antaño era tan realista como el naturalismo de ahora—Si, mientras los apóstoles de esta escuela investiguen las últimas miserias humanas, creyendo erróneamente que ellas son el único patrimonio de su talento, no chocará que los artistas que han esculpido tan primorosas filigranas como los Campoamor y Alarcones, le lancen sus apóstrofes. Y si los escritores naturalistas se proponen con su mala elección, resolver ó exponer como enseñanza algún tenebroso problema social, yo opinó que no es esta la índole que debe asistir á este linaje de estudios. Todavía exponen, vaya; pero juzgo que en las novelas sólo ha de haber arte imaginativo y todo arte perfeccionado es, como se ha dicho, la naturaleza misma, consistiendo aquí en dar vida propia á los personajes, fuerza y colorido á la acción, hasta el punto de hacer creer al lector que tanto pueden ser y tanto convienen aquellas figuras y aquellos hechos á los personajes de una novela, como podrían ser y caracterizar á nuestros conocidos, parientes ó amigos. Nada en las novelas de trascendentalismo, nada de ciencias, nada de historia y si de filosofía muy á la ligera y sólo la que se desprenda de la narración ó exposición de los hechos. El novelista ha de atender, en primero y exclusivo término, á que todo lo que refiera sea ó pueda ser, estudiando el modo lógico de su encadenamiento, dado el tiempo del suceso, pues lo lógico de los hechos varía como este, evitando los efectos teatrales, sin que jamás aparezca la mano de la providencia y menos la de la fatalidad, y mucho menos proponerse un fin moral castigando el vicio y premiando la virtud, como casi nunca sucede en la vida; sin olvidar, por eso, que no carece el mundo de tragedia ni lo dramático es inverosímil: que tampoco ni por acaso se trasluzca la causa de los acontecimientos, y en fin, que todo acontezca como acontece, sin saber por qué ni para qué. Esto es verdad que es más difícil de lo que parece, y para emprender con éxito tales derroteros, menester se hace desear sin consideración los hábitos adquiridos en la escuela romántica, decidiéndose á seguir el nuevo evangelio literario, siendo además preciso particular talento, que es trabajo espinoso dar calor y movimiento á un libro haciendo latir corazones que no existen.

Una cosa hay en esta escuela que yo desde luego condeno; aludo al lenguaje

que aconsejan los críticos se adopte con el sanc propósito de que resulte en todo una copia natural. Nada de lirismos, dicen; nada de brillante ropaje; nada de galanura; destiérrense los conceptos ampulosos, pues *realmente* no es lo *natural* hablar así. Hasta ahora, lo mejor que podíamos escoger en las buenas novelas era el buen modo de decir; pero si se hace mérito el estampar á la letra las frases que se oyen en los mercados y lavaderos, preveo que la cultura del lenguaje va á brillar por su ausencia. Bendiga Dios á los Tamayos y á los Valeras que, á buen seguro, no echarán por estos caminos. No queremos en esto imitar á los griegos antiguos que, como es sabido, exigían, con el culto propósito de conservar la pureza del idioma, que fuesen casi *puristas* las nodrizas que tomaban para sus hijos. La virtud está en un medio, como dicen. Si las frases de rellumbrón, los aparatos de discurso, los períodos hechos y acabados deben desterrarse, por impropios, de la narración ó el diálogo—describiendo me parece á mi que puede haber otra cosa—no veo ningún mal en que á los protagonistas de las novelas, sean de la clase que fueren, se les haga *hablar bien*; y tampoco resultaría nada malo si bueno, con que al pueblo y al que no es pueblo le dieran tentaciones de decir á semejanza de aquellos personajes: antójase, salvo mejor parecer, que si así fuese todos saldríamos ganando. Hé ahí lo que pierde muchas cosas: el extremarlas.

Evitando toda exageración en la escuela de que se trata, la evolución por lo demás era necesaria, por eso se impone; mas no es una forma decisiva de la literatura; esta cambiará como cambia la sociedad, las costumbres, todo; y las sociedades y la literatura es corriente que se ejercen mútua influencia. Anchos horizontes tiene donde inspirarse el realismo en cuestión, y si de ellos abusa, si su gusto se extravía, suya será la culpa y en el pecado llevará la penitencia. Podría resultar muy bien de sus extravagancias un romanticismo á la inversa, en cuyo caso sería mil veces más detestable y repugnante y de influjo más pernicioso que el que trata de matar.

.....
Pero vosotros los poetas! no os hagáis realistas, yo así os lo aconsejo, por más que mi consejo nada valga. No descendáis, no, de vuestra atmósfera de luz, donde todas son virtudes y no vicios, donde todo es alma y no vida, donde todo es belleza sublime y no fealdad grosera, donde de seguro compartís con las águilas y los ángeles sus viviendas.

No abandonéis, no, esas puras regiones de vuestra fantasía; sed poetas sin ser hombres; cantad seres de estructura y belleza ideal, que nunca por lo perfectos aquí existan ni puedan existir. No inmortalicéis nada verdadero, que por serlo, no se escapa de llevar latentes humanas miserias. Si cantáis Beatrices, denotad con la seductora imagen de una mujer, esa ardiente sed del alma al infinito; si amáis á Teresas, lloradlas desde que pierdan su envoltura de angel; si pintáis al amor, decid que él fué y no otro el autor de toda armonía; si llegáis á dudar, afirmad que os indujo á ello otra mujer tentadora de sobrehumana hermosura, asegurándoos que sólo su beldad y su constancia eran efectivas. Quedaos, si, quedaos en vuestro cielo deslumbrador, artistas por excelencia; no, no bajéis de ese mundo en que vivís. Comunicadnos, al rítmico compás de vuestra lira, vuestras cuitas, vuestras ansias, vuestras ufánias y complacencias. Participadnos, soñadores divinos é infatigables, sin movimientos de vuestro trono, la impresión que causa á vuestra mente de poeta, la puesta del sol, el amanecer de un nuevo día, la contemplación de las serenas noches y el besó que disteis, en medio de vuestros éxtasis, á ese cielo que teneis tan cerca de vuestras frentes. No, no: no os hagáis realistas, por Dios; tanto valdría dejar á los querubines sin alas. Sellad; sellad

eternamente vuestras creaciones con el escudo de lo divino que, al cabo, ese y no otro es el realismo del arte.

CIMODOCEA H. DE G.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Ha recaído sentencia en la causa que se vió el día 5 por lesiones graves. Por ella se condena á Manuel Hernández Fraile (a) *Manolin*, á la pena de siete meses de prisión correccional, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de costas sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Ha sido ponente el Magistrado señor Cano Manuel.

El 6 se vió la causa seguida á Vicenta Sánchez por lesiones menos graves inferidas á Teresa Canónico, ambas de Valdefuentes. Este juicio era continuación del que tuvo lugar el 27 del pasado mes, cuya suspensión se acordó por no haber comparecido la Teresa Canónico y considerar la Sala necesaria su declaración, toda vez que otro cargo contra la procesada no se desprendía de la prueba testifical.

El hecho, según resulta del sumario, es el siguiente: la Vicenta Sánchez, en el día 2 de Agosto último injuriaba en alta voz á la lesionada quien oyéndola, salió de su casa á pedirle una satisfacción. Los resentimientos anteriores que parece existían entre ambas ó acaso la discusión acalorada que entre ambas se entablase, fueron la causa de que la Vicenta arrojara y diera en la cara á la Teresa con una jarra, causándola algunas lesiones que cararon al noveno día.

Dado comienzo á la práctica de la prueba, los testigos que á instancia del Ministerio público se presentan, no obstante ser en su mayor parte parientes de la lesionada, niegan unos el hecho, y otros dicen no haberlo presenciado.

El Sr. Fiscal, acusó como autora del hecho á la procesada, fundándose en la declaración de la Teresa Canónico, y en que según el dicho de los testigos, deciese de público en el pueblo que la Vicenta fué quien la hirió; concluyó pidiendo se impusiera á ésta la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el procesamiento de todos los testigos por falso testimonio.

La defensa que, como tenemos dicho, se hallaba á cargo de D. Nicasio Sánchez Mata, abogó porque se absolviera á su patrocinada, fundándose en que no existía prueba, pues los testigos que según la declarante presenciaron el hecho, y que algunos de ellos son sus parientes dentro del cuarto grado, dijeron no haber visto nada; y en que aun cuando la voz pública atribuía el hecho á la Teresa Canónico, ningún valor podía tener todo esto, pues con una sola persona que se lo hubiera asignado fué lo suficiente para que se propalase y todo el mundo lo dijera.

Las causas que se han visto en los días 7, 8 y 9, han carecido de importancia y ningún incidente en ellas ha ocurrido, por lo que no damos detalles á nuestros lectores.

Hoy se verá en juicio oral y público una causa de lesiones por disparo, en que acusará el Fiscal Sr. Martín, harán las defensas los abogados Sres. Nó y Huebra. Los procesados se hallarán representados por los procuradores Señores Ledesma y del Estal.

El 15 tendrá lugar una por robo en que es fiscal D. Balbino Martín, abogado defensor el Sr. Asensio y procurador el Sr. del Estal.

El 16 se verá una por denuncia calumniosa, en que acusará el Teniente fiscal, es denunciante particular el Sr. Falcón y defensor el Sr. Recio. Procuradores los Sres. Casado y Medina.

El 17 otra por atentado en que es

fiscal el Teniente, abogado defensor el Sr. Huebra y procurador el Sr. Arciniega.

CRONICA.

El robo de Mozdiel.

Según las noticias que hemos podido adquirir, la narración más exacta es la siguiente. El pedáneo del pueblo, que consta de seis vecinos, había mandado á dos criados al cuidado de unas reses, en la noche del 9, acostándose él: á cosa de las nueve y media oyó llamar á su puerta, preguntó, y creyendo que eran sus criados, contestó desde la cama que ya sabían que estaba abierta la puerta trasera y que no era cosa de levantarse; al poco tiempo fué sacado de la cama por unos hombres que le pidieron el dinero que tuviera, lo maltrataron, y como la intención de los malhechores era no precisamente robar al pedáneo sino utilizarle para que abriera la puerta de su casa un vecino, le hicieron salir y llamar á la citada puerta; una mujer se levantó y se negó á abrir por que su marido se hallaba fuera, y sin duda, por sospechas de que pudiesen ser ladrones los que acompañaban al pedáneo; entonces los ladrones buscaron un hacha y empezaron á destruir la puerta en la que abrieron un boquete, dispararon por él uno ó dos tiros y entraron hasta cinco en la casa, cogieron al ama de casa y después de maltratarla algún tanto, le pidieron el dinero, entregándoles hasta unos 3.0.0 reales que tenía, la taparon con una manta y se dedicaron á registrar la casa. Después de hora y media que invirtieron en estas operaciones, se marcharon los criminales, llevándose algunas caballerías que abandonaron después.

El número de los criminales se calcula en ocho, de los cuales dos iban á caballo.

Escena matrimonial edificante.

Un matrimonio francés disputaron ayer por la mañana, y la mujer hizo una caricia á su cónyuge, partiéndole el labio inferior de una pedrada, y no sabemos si le quitó un diente que le daba malos ratos.

Nos han dicho que ambos esposos son aficionados á comer bien y á beber mejor.

Ayer 12, á las diez y media de la noche, fué herido con una navaja Agustín Pérez por su compañero de trabajo Felix Sánchez (a) Tutú.

A la hora en que nuestros suscritores lean estas líneas, es probable que el infeliz Agustín haya dejado de existir, porque la herida interesó toda la parte muscular de la nalga derecha, atravesando el sacro, y se cree que haya derrame interior; la hemorragia que produjo la herida no pudo contenerse hasta pasadas cuatro horas.

El hecho tuvo lugar, según nos han referido, á consecuencia de una disputa sobre quién de los dos levantaba con los dientes una piedra de cuatro arrobas. En circunstancias normales, esto no hubiera dado motivo para un hecho semejante; pero es el caso que el día lo habían pasado todos los trabajadores en Tejarés, comiendo y bebiendo en celebración del casamiento de una hija del dueño de la fábrica, y después se metieron en la taberna de la calle de los Milagros, donde ocurrió el desgraciado lance.

Agredido y agresor son ambos de 19 á 20 años, ambos eran amigos y el hecho es tanto más de lamentar cuanto que no ha procedido sino del estado de excitación en que se encontraban.

En la sesión municipal del lunes leyóse un escrito del regidor síndico sobre la exposición en que D. Lope Hernández pedía la destitución del concejal Sr. Núñez, por estar comprendido en el número 4.º del artículo 43 de nuestra ley municipal vigente.

Dice en él D. Pedro Martín y Benitas, que pudo muy bien aconsejar á la Corporación, de plano, desestimara la petición de D. Lope, puesto que tal señor no dá pruebas de lo que asevera; pero que no ha querido hacerlo, pues la petición implica una cuestión que alguien pudiera calificar de decoro.

Por ello suspende el Síndico dictaminar sobre la petición, en su fondo, hasta que por la contaduría municipal se certifique si tiene ó no parte en los sumistros de impresiones Don Francisco Núñez.

Ha pasado á informe de la Comisión municipal de Instrucción pública, una exposición del Sr. Regente de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, D. Si verio Móyano, pidiendo al Ayuntamiento que conceda un premio para el certamen artístico y literario con que la escuela ha de conmemorar su centenario en el próximo Enero.

Hemos recibido *La Publicidad*, revista semanal de anuncios y noticias que se publica en Granada.

Ha visitado nuestra redacción *El Castellano*, periódico político independiente que ve la luz en Avila.

Hemos recibido *El Sereno*, periódico festivo ilustrado que se publica los domingos en Burgos.

Con la formación de planos para la nueva alineación de calles, y el despacho de los asuntos ordinarios de ornato, un solo Arquitecto, aun siendo tan activo como el Sr. Lavandera, tiene hoy en Salamanca trabajo sobrado.

Conociéndolo así el Ayuntamiento, tiene ya acordado que las Comisiones de obras y Hacienda y el Teniente de Alcalde señor Cuesta, escogiten el medio más factible de lograr que por personas competentes sean formados los proyectos de matadero y mercado y demás obras generales de utilidad pública que, con el producto del empréstito, deberán realizarse.

El Ayuntamiento ha resuelto que, si hay fondos disponibles al efecto, se pague al Sr. Peramato, como representante del Sr. Averly, el importe de la tubería para la elevación de las aguas.

Quosque tandem, ha pasado á informe de la Comisión de ornato una solicitud del Sr. D. Sisenando Pato, pidiendo la suspensión del derribo de la famosa jaula de que es propietario.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan la desgracia de padecer dolores de muelas, ya sea producido por cáries ó de los llamados nerviosos, usen la nueva Kemnisa tóxico dentario infalible del Sr. Domenech, cuyos prodigiosos resultados de curación instantánea están siendo objeto de grandes elogios, tanto por eminencias médicas como por millares de enfermos que tan sólo con su aplicación han encontrado alivio á sus dolores. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

El 25 del corriente se reunirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Secretarios municipales y demás funcionarios de administración local, que forman parte de la Asociación de Secretarios de nuestra provincia, para celebrar la sesión semestral prescrita por el artículo 13 de su reglamento.

Dice nuestro colega *El Defensor de los Secretarios*, en su último número:

«Con motivo de las exclusiones, excepciones y exenciones del servicio militar que puedan alegar los mozos comprendidos en el actual reemplazo, el abogado Sr. Fornos tiene dedicadas las horas de diez á doce de la mañana para evacuar las consultas que se le hagan sobre esta materia en su despacho, calle de Zamora.

Es digna de aplauso la medida adoptada, puesto que muchas familias se ven privadas

del auxilio de sus hijos ó hermanos por falta de dirección en la formación de expedientes, que las más de las veces adolecen de defectos para cuya subsanación se molesta á la Comisión provincial.»

Así lo creemos, y en atención á ello, nuestro compañero el abogado D. Antonio Delgado, admitirá también referidas consultas, en su despacho, calle de la Estafeta, planta baja.

Según los periódicos de Madrid, la autoridad ha mandado detener al Alferez autor del folleto *D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la Asociación republicana militar*, y el Capitán General ha mandado abrir la correspondiente sumaria é instruir las diligencias necesarias para exigir al Sr. D. Miguel Pérez la responsabilidad que pueda haberle por los actos que bajo su firma denuncia.

Ha llegado á Madrid el barón Loi, portador de una carta en que se anuncia que el Emperador de Alemania, agradecido á la visita que le hizo el Rey de España y en la imposibilidad de corresponder á ella por su edad avanzada (87 años) y la oposición de los médicos á que ahora haga viajes, ha dispuesto que tal deber de cortesía sea cumplido por su hijo.

Parece que el príncipe imperial saldrá hoy de Alemania para Génova, donde le esperará una escuadra de su armada que le conducirá á Barcelona, trasladándose luego desde allí á Madrid.

La colección de fieras del signor Cabanna y las funciones de perros, cabras y monos amaestrados que tienen lugar en el pabellón en que hoy se exhiben, están llamando la atención del público de tal modo, que cada noche hay un lleno completo. Hemos asistido y podemos asegurar á los lectores que se pasan allí dos horas muy regularmente.

Anteayer tarde estuvo expuesto un muchacho á ser aplastado por una piedra, restos de una columna que se encuentra en la plaza de los Menores. Jugando con dichas piedras los muchachos, la hicieron rodar arrollando al de que hablamos; pero felizmente no le produjo más que una ligera contusión en una pierna.

Encargamos á los padres y á los agentes de la autoridad vigilen ciertos juegos que no pueden producir nada bueno.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 20 pesetas por una imposición, habiéndose reintegrado la de 443'48 á petición de tres impositores.

Don Pedro María Fernández, dueño de la otra jaula, parece ser que en breve la reedificará en nueva línea.

A petición de 58 ó 60 vecinos de la calle Pozo-hilera, acordó el Municipio, hace diez y seis meses, abrir un portillo entre las puertas de Zamora y Toro, y aún no se ha dado al acuerdo el debido cumplimiento.

Por eso en la sesión ordinaria del lunes se acordó que, tan luego como se consigne algún dinero para expropiaciones, se haga lo necesario para abrir el portillo.

La Comisión de Arbolado ha sido autorizada por el Municipio para adquirir las semillas y las herramientas y útiles precisos para proceder á la reforma y arreglo de los jardines del Campo y de la plaza, y á la plantación de los proyectados en la Alamedilla.

TEATRO.

Il Barbieri di Siviglia, fué la ópera cantada en la noche del jueves 8 del actual. Si hubiésemos de juzgar con severidad, diríamos que el desempeño resultó

mediano; pero es imposible hacerlo así teniendo en cuenta varias circunstancias que, como nosotros, conocen los lectores, diremos, pues, que el desempeño resultó regular, y aún diríamos algo más y mejor á no acordarnos de Figaro.

Las señoras de Baillou y del Río, dignas de los aplausos recibidos. Los señores Carrión y Medini, cumpliendo más aceptablemente; el Sr. Savona, hizo un Figaro que.... peor es meneallo.

La Traviata fué la ópera representada el sábado, y su interpretación resultó muy esmerada.

La de Baillou, comparada con las noches anteriores, rayó á grande altura.

Cantó con dulzura en el acto primero, cuando recuerda su infancia; y con verdad conmovedora en el último, en que como luz ya próxima á extinguirse, concentra su fuerza, su antiguo poder para lanzar resplandores de grande inspiración.

El tenor Carrión nos va gustando más, canta con entusiasmo y tuvo instantes muy buenos.

Dijo bastante bien la terrible escena del acto segundo en que Alfredo arroja un bolso con dinero á los piés de Violeta.

Repetióse el domingo la popular ópera del maestro Rossini *El Barbieri de Siviglia*, y obtuvieron en ella gran cosecha de aplausos las señoras de Baillou y del Río, y los señores Carrión y Medini.

Hizo este último un perfecto D. Basilio, y en la escena de la lección, la señora Baillou cantó las variaciones de la ópera *Pedro el Grande*, del maestro Vaccini y la popular canción *La Naranja*, de otro autor muy notable, entre las incesantes aclamaciones del público, al que había la cantante entusiasmado.

La voz del Conde de Almaviva nos va siendo cada vez más grata, y el Sr. Carrión no hizo un mal D. Bartolo.

El Sr. Ruiz, que nos ha parecido muy buen Director, haciendo esfuerzos por que salga la orquesta adelante, y consiguiéndolo, por lo cual le enviamos muy sinceros plácemes. Concluida la ópera, y según se había anunciado, presentóse en las tablas, dentro de una jaula, el reputado imitador del orangután del Brasil, señor Abengochea, verdadero hombre mono, y después de haber hecho varias monerías subió con las puntas de los piés á un palo que pendía del techo, ejercicio difícil y arriesgado, único bueno, á nuestro humilde juicio, de entre los que el famoso orangután ejecutará.

Y no pusieron aún término á la función extraordinaria del domingo los ejercicios del célebre mono.

Presentóse luego la heroína del siglo, la verdadera competidora de Miss Leona; Perina.

Y va, señores, de mujeres bonitas; nos entusiasmo ayer la Srta. López, y aún no vueltos de nuestro entusiasmo, nos chifló hoy Perina, que también es preciosa.

No vengán ya más mujeres bonitas, señor empresario, que los dos ángeles padidos, mis amigos, van si no á cantarme aquello de

Me gustan todas.....

Pero no haga V. caso, no lo cantarán, que si me gustan mucho las mujeres bonitas, no me gustan todas, y las bonitas ya se yo que, como á mí, también les gustan á los ángeles sin alas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA.

No siendo suficiente el local donde se halla establecida la institución por las muchas operaciones que hoy se practican, se traslada ésta á la CALLE DE CALDEREROS, número 3, donde quedarán abiertas las oficinas y demás dependencias desde el día 15 de Noviembre próximo. Salamanca 8 de Noviembre de 1883.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

VIUDA DE LURASQUI.

En esta casa se acaba de recibir un surtido completo de instrumentos para cirugía, como son sondas de metal y plata para hombre y mujer, id. de goma, cajas para disección sencillas y dobles, bolsas portátiles para los Sres. Médicos, de 110 á 500 reales una, *Speculum Ferguson*, id. bivalvos y trivalvos, termómetros clínicos, estetóscopos de todas clases, goringuillas Pravaz cauchuc y plata, y cuanto se relaciona con la cirugía.

Esta casa se encarga además, en el caso de no poseer el aparato que se desee, de hacer el pedido y ponerlo á las cuarenta y ocho horas á disposición del interesado.

Gran surtido en ACORDEONES y concertinas, hules y tapetes de todos tamaños y clases, paraguas de 3 á 30 pesetas, surtido completo de juguetería, quincalla, bisutería y guantes, recibiendo todos los meses las últimas novedades. Gran surtido de juegos para tertulias.

PRECIOS EN COMPETENCIA

Albums para retratos en diferentes tamaños y precios.
Velocipedos de dos y tres ruedas.

PLAZA MAYOR, NUM. 3.

BISUTERIA, QUINCALLA, JOQUETERIA.

PARAFITAS, BASTONES, OBJETOS DE VIAJE.

ALFOMBRAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes surtidos en fieltros, moquetas, terciopelos y tapices.

RUIZ DE VELASCO, ALCALA, 40.
MADRID.

Se remiten muestras.

15-7

GRAN ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3,
SALAMANCA.

El surtido siempre abundante, las esmeradas clases de los géneros y lo económico de los precios, aumentan diariamente la venta.

Conociendo esta verdad, el dueño de este establecimiento no perdona medio ni sacrificio, por costoso que sea, para ponerla en práctica.

Así, pues, además del variado surtido que hallarán sus favorecedores en la actualidad, se propone para la próxima temporada, completarlo con lo más selecto de cuantos artículos puedan apetecer en este ramo las personas de gusto más delicado, pudiendo asegurar que los precios han de ser más económicos que los que puedan conseguir encargando directamente á la misma corte los artículos; á este objeto ha hecho y está haciendo grandes compras á los mismos productores y fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles, se facilitan en el establecimiento elegantes catálogos.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial, Internacional, *Balneológica de Francfort* (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

¡¡¡NO MAS DOLORES DE MUELA!!!

El único que calma instantáneamente el dolor de muelas producido por caries y los llamados nerviosos.

Hasta hoy nadie ha conseguido hallar un medicamento que haga desaparecer el dolor de muelas. Todos eran estériles tratándose de muelas careadas y los llamados nerviosos. Esto se consigue instantáneamente aplicando la

NUEVA KEMNISA.

Tópico dentario infalible,

bien aplicando un algodón preparado sobre la caries ó friccionando la encía. Preguntad á millares de pacientes que con su uso han encontrado alivio á sus dolores. Se garantizan sus efectos.

Depósito central en Valladolid:
FARMACIA DE DOMENECH,
SANTIAGO, 20.
SALAMANCA: DOCTOR PIÑUELA.
Frasco, 2'50 pesetas.

No quemar ni destruir el esmalte evitando como antipático la formación y deteniendo la continuación de la caries.

A cada frasco colocado en elegante estuche, acompañan piezas apropiadas y algodón preparado para que en cualquier lugar pueda usarse sin ayuda alguna.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SE ARRIENDA

en 1500 reales anuales un piso 2.º interior con cómodas habitaciones en la calle de Zamora. En la Cuesta del Carmen, núm. 2 darán razón.

AGUSTIN GONZALEZ.

Constructor de muebles, sillerías y colgaduras.
TALLER. Plazuela de la Fuente.
DESPACHO. Calle de Herreros, núm. 2.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Béjar, Sr. Sanz González.—Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banzo, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

VIAS URINARIAS

CURACION SIN OPERAR.

MAL DE PIEDRA

Retención de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones é infartos de la próstata, humores y demás enfermedades especiales en todos sus grados y todas las afecciones de las vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Doctor Charles, infalible en todos los casos.

Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 24 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retención, estrechez, irritación, etc., que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la piedra se orinará sin necesidad de tres tomas diarias. Frasco 14 rs. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro. **Suplen con ventaja las aguas minerales de San Hilario, La Preste, etc.**

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los pentfrícos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

POLVOS BREFOSICOS

contra el **ABORTO**

DEL Dr. MIRÓ Y BORRAS

Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósitos: en todas las principales farmacias de España, América y Portugal.

Aviso á los profesores y tenedores de libros.

Un joven desea dar lección particular de Aritmética Mercantil. Dejar el recado en la relojería de Esparza, Plaza Mayor.

Se vende la casa de nueva construcción en el Rondin de Sancti-Spiritus, núm. 20. Para tratar, en la misma.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

PROPIETARIO: Don Francisco Vidal y Codina.
JARDINERO DIRECTOR: Don Juan Cazeneuve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuys y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Drácnas, Ficus y otras clases para adorno de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades.

Vides americanas, resistentes á la filoxera.

Jacintos superiores de Holanda y toda clase de raíces tuberculosas y cebollas de flor.

PRECIOS ECONOMICOS.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Salamanca:
Don Justo Lopez, Portales del Trigo, número 5.

16-3

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

ELIXIR VEGETAL ESTOMÁTICO DEL MÉDICO L. FRAU.

Es el medicamento privilegiado hasta el día para combatir con buenos resultados la **Gastralgia Dispepsia** y al mismo tiempo favorece la digestión, haciendo desaparecer los eructos agrios, las regurgitaciones, y en una palabra, toda clase de dolores estomacales por muy crónicos que sean, siempre y cuando no esté ulcerado el estómago. Otro de los privilegios de nuestro sin rival **Elixir**, es el favorecer la menstruación y calmar los dolores que preceden á dicha función.

De venta en Salamanca: D. Ángel Villar y Pinto. Depósito general: Sres. Hijos de J. Vidal y Riva, Barcelona.

TENIA O LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura, tomando

LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS

DE B. R. DE ANGULO

Estación 17. VITORIA

y principales farmacias

30 reales frasco

y por 35 se remite certificado.

Único depósito en esta población: Farmacia de Don Pablo Heredia.

PARA ponerse al frente de algunos bolquettes, se necesita una persona inteligente en el manejo de carros y cuidado de caballerías. Razón: Libreros, 18 ó Estafeta, 29.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos. Licor de Sidra.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.